



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 MAY 2014

RES. H. N° 0565-14

EXPTE. N° 4.474/12.-

VISTO:

La Resolución H. N° 375-13, mediante la cual se designa a la alumna: Claudia Andrea Cruz Barrionuevo, LU. N° 706.879, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría, en la cátedra de "Idioma Moderno: Italiano" del Departamento de Lenguas; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora responsable del Departamento de Lenguas, informa sobre el desempeño de la alumna como Auxiliar Docente de 2da. Categoría;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**


ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por la alumna: **Claudia Andrea Cruz Barrionuevo**, LU. N° 706.879 de la Carrera de Prof. en Letras, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría en la asignatura que se indica y en los períodos que se detallan:

Cátedra: IDIOMA MODERNO: ITALIANO (Desde el 29 de abril de 2013 y por el término de un año).

Calificación: SOBRESALIENTE 10 (DIEZ)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Docente responsable del Departamento de Lenguas, Escuela de Letras y Dirección de Alumnos.

NF/MJL


Lc. **FABIANA R. LOPEZ**
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. **LILIANA FORTUNY**
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa